

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JACOBO HUNTER
RESUMEN EJECUTIVO**



AUDIENCIA PÚBLICA 2025 - I

RENDICIÓN DE CUENTAS

ORDENANZA MUNICIPAL N° 187/MDJH

**RESUMEN EJECUTIVO**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la ciudadanía sobre los avances, logros y perspectivas de la gestión municipal.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter en el marco del principio de transparencia, acceso a la información pública y en cumplimiento del Reglamento aprobado mediante Ordenanza Municipal N°187-MDJH, presenta el RESUMEN EJECUTIVO de la I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**1.1. CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

DETALLE	PIA	PRESUPUESTO O INCORPORADO	CERTIFICADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
ACTIVIDADES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ATENDIDOS CON EL PIA	17,672,704		17,672,704	17,672,704.00	0.00	100.00 %
ACTIVIDADES, MANTENIMIENTOS Y PROYECTOS ATENDIDOS CON SALDO DE BALANCE		23,898,354	23,829,175.99	18,211,755.77	13,779,291.64	76.21 %
PROYECTOS ATENDIDOS MAYOR ASIGNACIÓN		4,205,277	4,205,277.00	3,767,989.00	437,288.00	89.60 %

- El Presupuesto Institucional de Apertura es de S/ 17'672,704 para los proyectos y mantenimientos programados para el año 2024.
- El presupuesto incorporado por SALDOS DE BALANCE es de S/ 23'898,354 para proyectos de continuidad y mantenimientos del 2023.
- El presupuesto incorporado por transferencia es de S/ 4'205,277 para los proyectos priorizados en el año 2024.

1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS POR RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,059,508	1,314,379	1,094,012	0.00	100.00%
ACTIVIDADES					
MATERNIDAD SALUDABLE	59,558	59,558	59,558.00	0.00	100.00%
CUIDADO INFANTIL - ANEMIA	118,483	118,483	118,483.00	0.00	100.00%
PROGRAMA VASO DE LECHE	391,411	391,411	391,411.00	0.00	100.00%



I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

	SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH	243,856	243,856	243,856.00	0.00	100.00%
	RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	246,200	246,200	246,200.00	0.00	100.00%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD		254,871	254,871.00	0.00	100.00%

1.3. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - IMPUESTOS MUNICIPALES - GASTOS

RUBRO		PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	4,184,810	5,761,835	5,226,766.06	535,068.94	90.71%
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,016,884	4,346,992	3,263,549.01	1,083,442.99	75.08 %

1.4. EJECUCIÓN DE INGRESOS Y DIFERENCIA POR RECAUDAR

RUBRO		PIA	PIM	RECAUDADO	MONTO POR RECAUDAR	% EJECUCIÓN
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	4'184,810.00	5,761,835.00	5,734,166.06	27,669.00	99.52 %
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4'016,884.00	4'346,992.00	3,670,708.00	676,284.00	84.44 %
TOTAL		8'201,694.00	10,108,827.00	9,404,874.06	703,953.00	93.03 %

RECAUDACIÓN:

- Para el año fiscal 2024, se programó un presupuesto (recaudación esperada) de S/5'761,835.00, logrando recaudarse S/5,734,166.06. Es decir, FALTÓ RECAUDAR S/ 27,669.00 para el rubro de Impuestos Municipales.
- Para el año fiscal 2024, se programó un presupuesto (recaudación esperada) de S/ 4'346,992.00, logrando recaudarse S/ 3,670,708.00. Es decir, FALTÓ RECAUDAR S/ 676,284.00 para el rubro de Recursos Directamente Recaudados.

2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA

La Municipalidad ha considerado los siguientes proyectos de inversión:

OBRAS 2025 - POR CONTRATA A 30 DE MARZO DEL 2025			
CUI	PROYECTOS	MONTO EXPEDIENTE	ESTADO



I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

248108 2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE SANTA ROSA, UPIS PAISAJISTA DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER-AREQUIPA-AREQUIPA	S/599,436.76	OBRA CONCLUIDA
247329 2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL JUAN VELAZCO ALVARADO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER-AREQUIPA-AREQUIPA	S/5,237,515.48	OBRA CONCLUIDA
255174 4	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE 2 Y 3 DEL PUEBLO TRADICIONAL DE TINGO GRANDE, DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/724,852.61	OBRA CONCLUIDA
250852 1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE CESAR ATAHUALPA Y CALLE 1 DE ASOCIACIÓN URBANIZADORA ALTO LA ALIANZA Y AA.HH. LEÓN DEL SUR, DISTRITO JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/1,064,004.08	OBRA CONCLUIDA
253921 7	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL PASAJE SAN JUAN DE DIOS GARAMBEL DE LA ASOC. DE VIVIENDA HONG KONG I, II Y III ZONA I DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/482,649.87	OBRA CONCLUIDA
265246 7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MILAGROS, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/4,805,707.08	EN EJECUCIÓN
243585 2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE JOSÉ OLAYA AAHH 13 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/3,220,224.51	EN EJECUCIÓN
254867 5	"SALDO DE OBRA REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ZEGARRA BALLÓN, AV. LAS AMÉRICAS, AV. TAHUNATINSUYO, CALLE PARIS Y DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA PTAR TINGO GRANDE DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/1,439,589.31	OBRA CONCLUIDA
247885 5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, SEGUNDA ETAPA"	S/. 5'264,323.44	OBRA CONCLUIDA
250756 8	ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, MEDIO AMBIENTE Y ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA SEGUNDA ETAPA	S/. 437,169.10	OBRA CONCLUIDA
247885 5	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA TIPO II PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA, SEGUNDA ETAPA	S/537,578.00	OBRA CONCLUIDA
260837 5	ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	S/1,573,200.00	OBRA CONCLUIDA
266654 5	"REMODELACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) AVIS VILLA SEVILLA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/1,029,210.88	PROCESO DE SELECCIÓN
255580 6	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES IRLANDA, BULGARIA, SUIZA, LOS ANDES, MANAGUA, ESTADOS UNIDOS, BÉLGICA Y CALLE N° 6 DEL PUEBLO JOVEN HUNTER ZONA A, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/3,870,904.59	PROCESO DE SELECCIÓN



I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

253074 5	"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE N° 16 UPIS PAISAJISTA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/3,057,295.39	PROCESO DE SELECCIÓN
255136 9	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE A.A.P.I SANTA MÓNICA, DISTRITO JACOBO HUNTER, AREQUIPA, AREQUIPA"	S/1,358,035.19	PROCESO DE SELECCIÓN
	"MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA- DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/909,238.87	PROCESO DE SELECCIÓN
268498 4	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE RECREATIVO DIVINO NIÑO JESÚS DE 2 DE JUNIO DISTRITO DE JACOBO HUNTER DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/1,628,663.90	PROCESO DE SELECCIÓN
266379 8	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) AVENIDA LA AMISTAD (CONECTOR VIAL) DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA"	S/1,527,941.64	PROCESO DE SELECCIÓN

OBRAS 2025 - ADMINISTRACIÓN DIRECTA AL 30 DE MARZO DEL 2025

CODIGO	OBRA	PRESUPUESTO	ESTADO
2649514	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y AULA; EN EL(LA) I.E. TIERNOS ANGELITOS DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/353,056.32	OBRA CONCLUIDA
2554667	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE SAN RAMÓN ENTRE MZ. N Y MZ. J DEL P.J. SAN JUAN DE DIOS, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	S/. 233,423.38	OBRA CONCLUIDA
2676633	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL SERVICIO VETERINARIO EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/767,027.67	OBRA CONCLUIDA
2473292	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, II ETAPA	S/711,730.01	OBRA CONCLUIDA

En beneficio de la población, se han ejecutado las siguientes FICHAS DE MANTENIMIENTO:

	NOMBRE DE LA FICHA MANTENIMIENTO
1	"MANTENIMIENTO DEL VELATORIO UBICADO EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
2	"FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA UNION DEL P.J. AUGUSTO FREYRE GARCÍA MONTERROSO ZONA A, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN DE AREQUIPA"
3	"FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA 1 DEL P.J. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN DE AREQUIPA"



I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

4	"FICHA DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL PARQUE ABELARDO QUIÑONES (PARQUE FRANCIA) DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER-AREQUIPA-AREQUIPA"
5	"FICHA DE MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA LA AMISTAD DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER-PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA."
6	"FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. TAHUANTINSUYO DESDE AV. MARISCAL URETA HASTA CALLE CABO A. MALDONADO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
7	" FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. LAS AMÉRICAS, VIÑA DEL MAR DESDE CDRA. 01 HASTA CDRA.10, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
8	"MANTENIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INFANTIL CON JUEGOS LÚDICOS PARA NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL COMPLEJO MILAGROS, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AR
9	"MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN PEATONAL Y PABELLONES DEL CEMENTERIO SAN HILARIÓN DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
10	"MANTENIMIENTO DEL PARQUE FRENTE A LA COMISARIA ANDRÉS AVELINO CÁCERES DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
11	"MANTENIMIENTO DE LA CALLE ARICA HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE JORGE CHÁVEZ EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA."
12	"MANTENIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS MÁRGENES LATERALES DE LA AVENIDA LA AMISTAD, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE ARE
13	MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. AMÉRICAS CUADRA 01, 02, 03,04,05 Y 06 DESDE EL CRUCE CON LA AV. ARGENTINA HASTA EL CRUCE CON VÍA PAISAJISTA, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA
14	MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA CALLE IRLANDA CDRA. 01, 02, 03 Y 04, Y JIRÓN SILVIA CDRA. 01, 02, 03 Y 04, DESDE EL CRUCE CON LA CALLE RONDA 1 HASTA EL CRUCE CON LA AV. PRINCIPAL BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
15	MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES CUADRA 01, 02 Y 03 DESDE EL CRUCE CON LA TORRENTERA LOS INCAS (TERCERA TORRENTERA) HASTA EL CRUCE CON LA AV. GILBERTO ZEGARRA BALLÓN, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
16	MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. MARISCAL NIETO CUADRA 01, 02, 03 y 04, DESDE EL CRUCE CON LA AV. SANCHEZ CERRO HASTA EL CRUCE CON AV. MARISCAL URETA, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
17	"FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. LAS AMÉRICAS, VIÑA DEL MAR DESDE CDRA. 01 HASTA CDRA.10, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
18	MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. PARIS 06, 07 Y 08, DESDE EL CRUCE CON LA AV. BRASILIA HASTA EL CRUCE CON AV. COSTA RICA, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
19	" FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. PAISAJISTA DESDE INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA LAS AMÉRICAS HASTA INTERSECCIÓN DE LA CALLE POTOSÍ DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"



20	"FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA CALLE MARISCAL NIETO DESDE CALLE SÁNCHEZ CERRO, CALLE SAN RAMÓN CUADRA 01 Y CALLE ZARUMILLA CUADRA 01, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
21	"FICHA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y REDES DE ALCANTARILLADO PÚBLICO PRINCIPALES DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA"
22	"FICHA DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE BELLO HORIZONTE DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN DE AREQUIPA"
23	" FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARCHADO DE LA AV. LAS AMÉRICAS, VIÑA DEL MAR DESDE CDRA. 01 HASTA CDRA.10, DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
24	"MANTENIMIENTO DEL PARQUE HÉROE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, DE LA URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
25	"MANTENIMIENTO DEL VELATORIO UBICADO EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

3. PLANES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS

En mérito a la necesidad de mejorar los servicios públicos ofrecidos por la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, tales como seguridad ciudadana, gestión ambiental, limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes, se realizaron distintas acciones, siendo las más resaltantes las siguientes:

3.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Se realizaron 6,568 intervenciones por parte del personal de Seguridad Ciudadana, en el distrito conforme el siguiente detalle:

- 5422 intervenciones a personas en estado de ebriedad en vía pública
- 80 intervenciones a vehículos sospechosos
- 50 intervenciones sobre accidentes de tránsito
- 126 intervenciones sobre casos de violencia familiar
- 395 intervenciones para traslados de personas por emergencias médicas a hospitales
- 32 intervenciones para apoyo en la búsqueda de personas extraviadas en el distrito
- 17 intervenciones a personas que consumen sustancias alucinógenas en la vía pública
- 127 intervenciones por peleas en la vía pública
- 23 intervenciones por robos por arranche
- 19 intervenciones por robos domiciliarios
- 7 intervenciones por incendios
- 270 intervenciones a eventos sociales que perturban la tranquilidad de los pobladores

Asimismo, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana viene apoyando a seis (06) instituciones educativas al ingreso y salida en los horarios de 07:50 a 08:20, y 12:00 a 15:00 horas, las cuales son:

- Institución Educativa Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.
- Institución Educativa María Claret.
- Institución Educativa Mariano Melgar
- Institución Educativa San Agustín.



- Institución Educativa República Federal De Alemania
- Institución Educativa Medalla Milagrosa.

Se implementaron setenta (70) cámaras de video vigilancia para la mejora del servicio de seguridad ciudadana, las cuales cuentan con inteligencia artificial, reconocimiento facial, identificación de placas de vehículos, las cuales vienen siendo instaladas puntos estratégicos del distrito. De igual forma, se implementó la Plataforma de Seguridad Ciudadana integrada por una Central de Monitoreo la cual consta de pantallas de última generación.

Durante la reciente temporada de lluvias, el distrito de Jacobo Hunter enfrentó diversos eventos críticos que requirieron la intervención inmediata de las autoridades y equipos de respuesta rápida. Por lo cual, en coordinación con personal municipal y Serenazgo, se brindó apoyo respecto a cierre preventivo de vías, colapsos de buzones, se realizó intervenciones en viviendas afectadas por aniego, se brindó apoyo a las instituciones educativas y se realizó supervisión y control del ingreso de agua por la torrentera de las Peñas.

Respecto a las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana:

- El 22 de febrero del 2025, se realizó el primer pasacalle por la seguridad ciudadana, contando con la participación de la Comisaría de Hunter, la Comisaria Andrés Avelino Cáceres, la Sub Prefectura Distrital y las Juntas Vecinales.
- El 28 de febrero del 2025 y en cumplimiento con las actividades programas en el sistema del Interior SIPCOP-M, se realizó la primera actividad de limpieza y recuperación de espacio público en el parque de Villa San Isidro, contando con la participación de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Sub Gerencia de Limpieza Pública.
- El 08 de marzo del 2025, se realizó la Primera Marcha por la Seguridad Ciudadana, contando con la participación de la Comisaría de Hunter, la Comisaria Andrés Avelino Cáceres, la Sub Prefectura Distrital, las Juntas Vecinales y el Centro de Emergencia Mujer.
- Se desarrollaron charlas de primeros auxilios dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Jacobo Hunter.
- Sobre Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública, se tiene programado por trimestre la ejecución de esta actividad con un total de 10 intervenciones a los diferentes locales que realizan el expendio de bebidas alcohólicas, en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres.

Sobre las actividades del CODISEC, se ha realizado tres (03) sesiones en las fechas:

- (01) Primera sesión ordinaria, 12 de enero del 2025.
- (02) Segunda sesión ordinaria, 17 de febrero del 2025.
- (03) Tercera sesión ordinaria, 21 de marzo del 2025.

Se adquirió una (01) ambulancia para la intervención ante emergencias de naturaleza paramédica, la cual se encuentra operativa y totalmente equipada.

3.2. GESTIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento del Compromiso N° 3, establecido por el Gobierno Central, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS", LOS MESES CORRESPONDIENTES AL TRAMO III ES DE ENERO – MAYO DEL 2025, la Municipalidad:

- Ha recolectado 39.696 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados, cumpliendo con el Indicador 3.3 en un 85% del tramo III.



- Ha recolectado 146.038 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados, cumpliendo con el Indicador 3.2 en un 58% del tramo III.
- Ha recuperado catorce (14) puntos críticos reportados en el distrito por acumulación de residuos sólidos, para lo cual se instaló contenedores en los puntos reportados y se brindó charlas de sensibilización dentro del rango del punto crítico, cumpliendo con el Indicador 3.4.

Se implementó el Programa Recicla, con el fin de recuperar los residuos aprovechables generados en el distrito, contribuyendo con la reducción de la contaminación ambiental y mejorando la calidad de vida de la población.

Se realizaron seis (06) Campañas de “Techo limpio”, brindando apoyo a los pobladores con el recojo de material en desuso y acumulado en sus viviendas, en los sectores de PT Pampas del Cusco, Ampliación Pampas del Cusco, Chilpinilla, UPIS Paisajista, Av. Brasilia - Av. Las Américas - Av. Viña del Mar, y Pueblo Joven 13 de Agosto; beneficiando a 1500 viviendas.

Se realizó campañas de sensibilización sobre soporte y educación ambiental a través de un módulo ambiental en la Campaña de Salud Integral – 2025 por el Día Internacional de la Mujer, en la cual adultos mayores recibieron una charla sobre Gestión integral de residuos sólidos.

Se realizó la desinfección y fumigación de veinte (20) Instituciones Educativas entre ellas: San Agustín, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Mariano Melgar, República Federal de Alemania y San María Claret y Pedro Villena.

Se brindó atención a denuncias ambientales, realizando tres (03) supervisiones especiales. Asimismo, se ejecutó el Planefa 2025 que considera doce (12) Supervisiones Regulares.

3.3. SANIDAD AMBIENTAL

Se realizaron Campañas de Desparasitación y Vacunación de mascotas contra la rabia en coordinación con la Micro red de Salud de Hunter.

Se logró el registro municipal de tenencia responsable de ciento cincuenta (150) mascotas.

Se realizó la inauguración de la Veterinaria Municipal.

Se realizó el evento de Ecopatás Fashion acompañado de concientización en la tenencia de mascotas y vacunas caninas y desparasitaciones.

3.4. LIMPIEZA PÚBLICA

Se adquirió dos (02) unidades vehiculares de traslado de personal obrero a zonas de trabajo.

Se realizó veinte (20) operativos en el período de enero-marzo para realizar una limpieza integral en distintos sectores del distrito.

Se cuenta con la implementación de tres (03) equipos industriales de limpieza de alta presión hidrolavadoras de 3000 PSI de potencia y de tres (03) alza contenedores hidráulicos de 1500 PSI cada uno, logrando concretar un óptimo lavado de los contenedores adquiridos. Asimismo, se sigue realizando la fumigación y desinfección de contenedores en el lugar donde se encuentran ubicados.

La Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter cumple con equipar y capacitar a los servidores públicos para la utilización de instrumentos de limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes.



Se realizó la recolección y disposición final de 3,944.90 toneladas de residuos sólidos, durante los meses de enero a marzo.

Se adquirió tres (03) compactadoras mediante CONVENIO DE COOPERACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DE COMPETENCIA MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER Y MINISTERIO DEL AMBIENTE.

3.5. MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

En cumplimiento de las funciones correspondientes a mantenimiento de áreas verdes a cargo de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, se realizó:

- El mantenimiento de cuarenta (40) parques, realizando el podado de pasto, corte de arbustos, plantado de flores, árboles y arreglo integral del área perimetral.
- El mantenimiento y conservación de área verde del estadio del P.T Pampas del Cusco y conservación de área verde del Estadio de Juventud Unida.
- La limpieza de canales y encausamiento de las aguas del Rio Chili para los canales de regadío para la junta de regantes.
- Por época de lluvia, el personal de áreas verdes brindó apoyo en llenado de costalillos de tierra para la población.
- El succionamiento de agua en más de 100 puntos críticos de por las precipitaciones pluviales generadas en el mes de febrero y marzo por diferentes zonas de nuestro distrito
- El mantenimiento y conservación de los campos deportivos “Juan Velasco Alvarado”, “Upis Paisajista”, así como la conservación del “Parque Pedro Ruiz Gallo”.

4. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN

4.1. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

4.1.1. UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO – SISFOH

Se ejecutó el empadronamiento masivo 2024-2025, logrando empadronar a trescientos doce (312) hogares, teniendo como registro a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, Empadronamiento bajo la modalidad a demanda y Hogares con CSE próximo a vencer 2025

4.1.2. DEMUNA – DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

La Oficina de DEMUNA del distrito de Jacobo Hunter acreditada ante el Ministerio de la Mujer, desarrolló las siguientes actividades:

- Se brindaron más de trescientas (300) consultas legales para orientación sobre violencia familiar, apoyo a personas con discapacidad, entre otros.
- Se realizaron quinientos veinte (520) consultas de apoyo psicológico a niñas, niños y adolescentes, inmersos en temas de riesgo de desprotección familiar.
- Se realizaron sesenta (60) conciliaciones en relación a las materias de: Alimentos, Tenencia y Régimen de visitas, todo ello en pro del bienestar de los niños y adolescentes.
- Se identificaron cincuenta y ocho (58) casos de riesgo de desprotección familiar, los cuales fueron derivados por la Unidad de Protección Especial (UPE) del MIDIS.
- Se realizaron cuatrocientos sesenta (460) visitas domiciliarias de seguimiento en los casos de riesgo de desprotección familiar, alimentos, tenencia y régimen de visitas.



- Se realizaron actividades de prevención y promoción a favor de mil ciento sesenta (1160) niñas, niños y adolescentes, en las siguientes instituciones: I.E. República Federal de Alemania, I.E. María de la Merced, I.E. San Antonio María Claret -CIRCA, E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, I.E. Milagros.
- Se organizó escuela de padres, teniendo como beneficiarios a trescientas (300) personas, donde se tratan temas de rol de la familia e importancia en la formación de los hijos, derechos y deberes de los niños y adolescentes, prevención del bullying, entre otros.

4.1.3. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA

Se realizaron cuatro (04) campañas de lucha contra la anemia en coordinación con la Microred de Javier Llosa García, se prepararon recetas novedosas ricas en hierro y se tuvo la participación de más de cien (100) madres de niños menores de 03 años y gestantes que degustaron las preparaciones y aprendieron nuevas recetas.

Se llevaron a cabo seis (06) sesiones demostrativas de preparación de alimentos ricos en hierro, donde se tuvo la participación de más de 120 madres de niños menores de 03 años y gestantes.

Se realizaron quince (15) capacitaciones en coordinación con la Micro Red de Javier Llosa García, a las Actoras Sociales que brindan visitas domiciliarias a la comunidad del distrito de Jacobo hunter, donde se les capacitó sobre temas importantes para la salud en niños y gestantes.

4.1.4. OMAPED – OFICINA MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Oficina Municipal de Personas con Discapacidad, acorde a sus funciones, realizó las siguientes actividades:

- Se gestionó la entrega de cincuenta (50) carnets del CONADIS a personas con discapacidad.
- Se logró la afiliación de treinta (30) personas con discapacidad severa al Programa Nacional CONTIGO, con el fin de recibir pensión otorgada por el Gobierno Nacional.
- Se realizaron treinta y dos (32) sesiones de talleres de fisioterapia a personas con discapacidad, logrando mejorar su salud física.
- Se realizó desde el 28 de enero hasta el 27 de febrero, dirigido a la población en general de manera gratuita, con la finalidad de disminuir las barreras comunicativas de las personas con discapacidad visual y auditiva, llevado a cabo en el Salón Multiusos del Complejo Milagros teniendo ciento setenta y cuatro (174) beneficiarios.
- Se realizó el “TALLER DE TERAPIA SENSORIAL Y MOTRICIDAD” con el objetivo de promover el desarrollo integral y el aprendizaje a través de experiencias y actividades que involucran los sentidos y motricidad a los niños y niñas con discapacidad de nuestra jurisdicción, dando inicio el 24 de enero hasta la fecha, teniendo alrededor de cuarenta (40) beneficiarios.
- Se realizó la actividad “VIAJE INCLUSIVO A LA PLAYA” para ochenta y seis (86) beneficiarios con el objetivo de generar momento de recreación para mejorar la salud mental de las personas con discapacidad de nuestra jurisdicción, ejecutado el día 19 de febrero con el acompañamiento de sus familiares en caso la discapacidad sea severa.
- Se realizó “TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA” con cuarenta (40) beneficiarios, con el objetivo promover la práctica de actividad física en personas con discapacidad de nuestra jurisdicción, con la participación de las Personas con Discapacidad y sus familiares, desarrollado desde el día 06 de marzo hasta la fecha.
- Se realizó la “CAMPAÑA DE SALUD POR EL DÍA MUNDIAL DE GLAUCOMA”, teniendo como beneficiarios a ciento catorce (114) personas, con el objetivo promocionar la salud y dar a



conocer a la ciudadanía información y recomendaciones sobre enfermedades visuales y hábitos saludables dirigido a personas con discapacidad de nuestra jurisdicción, desarrollado el día 08 de marzo.

4.1.5. ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES

El Centro Integral del Adulto Mayor, realizó las siguientes actividades en beneficio de los adultos mayores de la jurisdicción de Jacobo Hunter:

- Se realizó la campaña de salud con el fin de contribuir en la mejorar de la calidad de vida del Adulto Mayor, de esta manera se tuvo diferentes especialidades de la salud para que puedan atender a cada persona, donde se tuvo la asistencia de trescientos (300) adultos mayores.
- Se realizó la clausura de actividades físicas y navidad de los adultos mayores.
- Se realizó actividades diarias con todas las asociaciones de adultos mayores, con el fin de incentivar a dejar el sedentarismo y poder estar siempre activos, a lo cual las promotoras sociales del CIAM, realizaron actividades, como baile, dinámicas de grupo, danza, juegos, etc, teniendo una participación de setecientos (700) adultos mayores.
- Se realizó un festejo en conmemoración del Día de la Amistad y el Amor, con nuestros adultos mayores del distrito de Hunter, dando inicio con un baileton y seguido de la proyección de una película llamada “Ahora o Nunca”, en la que se tuvo una acogida de cuatrocientos (400) adultos mayores aproximadamente.
- Se realizó el viaje a la Playa “ALBATROS” donde los adultos mayores pudieron disfrutar de un día de relax, con actividades lúdicas, baileton, etc. Se tuvo una acogida de trescientos (300) adultos mayores aproximadamente.
- Se viene realizando talleres de actividad física, con el fin de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor y se dan charlas psicológicas, con el fin de mejorar la salud mental en los Adultos Mayores con las once (11) asociaciones de Adultos Mayores, en las cuales asisten alrededor de mil setecientos (1700) adultos mayores.
- Se realizó una campaña de corte gratuito de cabello, en coordinación con el CETPRO Juan Manuel Polar, en beneficio de doscientos (200) adultos mayores.
- Se realizó la inauguración de la “Casa del Adulto Mayor” ubicado en el Estadio Juan Velasco Alvarado, primer piso del Salón de Usos Múltiples.

4.1.6. PROGRAMA VASO DE LECHE ACTIVIDADES

Se ejecutó la distribución de 6,402 raciones del Programa Vaso de Leche, correspondiente 3,219 raciones al período de Oct-Nov-Dic 2024 y 3,183 raciones al período de Ene-Feb-Mar 2025, garantizando el abastecimiento mensual de más de 1,080 beneficiarios inscritos en el Programa.

Se realizó el empadronamiento PVL en el mes de diciembre del año 2024, cumpliéndose la meta de empadronamiento de manera semestral, empadronando a 1,083 beneficiarios entre ellos niños de 0 a 6 años, madres gestantes, madres lactantes, niños de 7 a 13 años con problemas nutricionales, adultos mayores y personas con discapacidad severa en condición de pobreza.

Se ejecutó el 100% del presupuesto transferido para el Programa de Vaso de Leche en el año 2024, siendo el presupuesto total transferido de S/ 391,411.00 soles. Ejecutándose en octubre, noviembre y diciembre el monto de S/ 102,847.221 soles.

Para el año 2025, se ha ejecutado el 22.9% del presupuesto transferido para el Programa de Vaso de Leche en el año 2025, siendo el presupuesto total transferido de S/ 461,591.00 soles.



Asimismo, se realizó actividades como “TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE” con la participación de cien (100) madres aproximadamente, “TALLERES DE EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE” y “TALLERES PESCAVACACIONES” en la que se tuvo la participación de ochenta (80) niños junto con los padres de familia con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del consumo del pescado como una fuente nutritiva para la etapa de la niñez.

4.1.7. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se desarrollan los “JUEVES DE CINE” en la Biblioteca Municipal, beneficiando a más de 1000 pobladores.

Se organizó actividades culturales en la Biblioteca Municipal como: cuentacuentos, títeres, teatro de sombras, dinámicas y lecturas compartidas para los niños y público en general, con la participación de más de cuatrocientos cincuenta (450) personas.

Se organizó talleres de lectura y comprensión lectora en la Biblioteca Municipal, con el fin de mejorar los hábitos del sector estudiantil, contando con la participación de seiscientos (600) niños.

Se realizó talleres gratuitos de poesía, canto, pintura, guitarra, liderazgo entre otros, con la participación de más de ochocientos (800) participantes entre niños y jóvenes, en coordinación con la Asociación Cultural “Hijos de Arequipa”.

Se organizó concursos de dibujo y pintura con la participación de cuatrocientos cincuenta (450) estudiantes del distrito.

Se realizó la “Bicicleteada familiar”, con la participación de doscientas (200) familias.

Se llevó a cabo el “Desfile Escolar CAMPEÓN DE CAMPEONES” por fiestas patrias, contando con la participación de más de dos mil quinientos (2,500) estudiantes y profesores.

Se organizó el Concurso de Poesía Loncca, por Aniversario de Arequipa, con la participación de ciento cincuenta (150) estudiantes.

Se desarrolló la “Maratón 5K”, actividad donde participaron más de trescientas (300) personas, incentivando el deporte y unión familiar.

Se realizó el concurso de cometas elaboradas con material reciclado, en el Mirador 13 de agosto y Mirador Kasapatac, teniendo un alcance de ciento sesenta (160) participantes.

Se desarrolló campañas gratuitas de obtención de DNI's, en beneficio de ciento sesenta (160) niños menores de edad y adultos mayores.

Se organizó la “COPA HUNTER 2024”, logrando la participación de más de doscientos (200) pobladores en las disciplinas de fútbol y vóley.

Se desarrolló el CORSO DE LA AMISTAD DE HUNTER, con la participación de dos mil quinientas (2,500) personas aproximadamente.

Se realizó la entrega de reconocimientos a setecientos treinta (730) estudiantes que participaron en el campeonato de la UGEL “Juegos escolares deportivos y paradesportivos”.



4.2. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

4.2.1. FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

Se realizaron operativos de inspección en el Mercado San Martín, Mercado Victoria Corso y stand aledaños al Mercado Victoria Corso, a efecto de verificar si cuentan con: carnet de sanidad, licencia de funcionamiento, certificado de fumigación y certificado de defensa civil; interviniendo ochenta (80) tiendas comerciales.

Se realizó operativos en el Terminal Terrestre y Terrapuerto, a efecto de verificar si cuentan con: carnet de sanidad, licencia de funcionamiento, certificado de fumigación y certificado de defensa civil; interviniendo a cuarenta (40) tiendas comerciales.

Se realizó operativos preventivos y de control en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú, GERCETUR, Ministerio de Salud en veinticinco (25) hoteles y hospedajes, exhortando a los administrados al cumplimiento de las normas municipales.

Se realizó la fiscalización a cafés, restaurants, snacks, minimarkets, donde expenden bebidas alcohólicas, situados en la Av. Viña del Mar, exhortándolos al cumplimiento de normas.

Se logró empadronar a ciento treinta y un (131) ambulantes ubicados en las Av. San Miguel de Piura con la Av. Mariscal Uretra, Calle Arica, Explanada del Estadio Juan Velasco, alrededores de la I.E. Mariano Melgar, con el fin de exhortarlos a su formalización.

4.2.2. CAPACITACIÓN Y APOYO A EMPRENDEDORES

En aras de fomentar el desarrollo económico y la capacitación de los agentes económicos de la jurisdicción, se brindaron los siguientes servicios:

- Taller gratuito de serigrafía y de repostería beneficiando a más de sesenta (60) participantes.
- Talleres de costura y tejido a mano capacitando a ciento veinte (120) personas, sobre la elaboración de diferentes prendas de vestir.
- Taller de elaboración de flores y coronas de papel, para su comercialización en el día de todos los santos.
- Charlas empresariales dirigidas a emprendedores del distrito y público brindadas por la Gerencia Regional de la Producción
- Capacitación sobre formalización empresarial brindada por personal de SUNARP.
- Capacitación a ciento treinta (130) comerciantes de los mercados del distrito, sobre manipulación e inocuidad de alimentos.

Asimismo, la entidad promueve y fomenta la instalación de Ferias de Emprendimiento, contando con la participación de las personas que reciben la capacitación en los talleres productivos.

4.2.3. EMISIÓN DE AUTORIZACIONES

- Noventa y seis (96) licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales.
- Ciento cincuenta (150) carnets de Sanidad.
- Ochenta (80) autorizaciones para venta ambulatoria

5. DISPOSICIONES MUNICIPALES RELEVANTES



Durante el periodo de enero a marzo del 2025, el Concejo Municipal aprobó 14 Ordenanzas Municipales en beneficio de la población. Siendo las más relevantes:

5.1. ORDENANZAS MUNICIPALES

- Ordenanza municipal que modifica el Artículo Primero de la Ordenanza Municipal N° 179-MDJH, que aprueba el Texto Único De Procedimiento Administrativos TUPA y su estructura de costos, elaborado en el SUT de la municipalidad distrital de Jacobo Hunter.
- Ordenanza municipal que modifica los Artículos Primero y Tercero de la Ordenanza N° 185-MDJH que amplía los beneficios tributarios de impuesto predial y arbitrios municipales en la jurisdicción del distrito de Jacobo Hunter, hasta el 31 de diciembre del 2024.
- Ordenanza municipal que regula el expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas
- Ordenanza que crea el Comité Multisectorial por los derechos de las niñas, niños y adolescentes – COMUDENNA del distrito de Jacobo Hunter.
- Ordenanza municipal que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUISA) de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, derogando la Ordenanza Municipal N° 122-MDJH, de fecha 31 de enero del 2020.
- Ordenanza municipal que dispone obligatoriedad de limpiar y cercar terrenos urbanos sin construcción, terrenos urbanos con construcción paralizada o en situación de abandono en el distrito de Jacobo Hunter- Arequipa.
- Ordenanza municipal que aprueba la conformación del Comité Distrital de Salud de Jacobo Hunter, como Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud.
- Ordenanza municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Jacobo Hunter 2024-2027, actualizado y validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana al 28 de noviembre del 2024.
- Ordenanza municipal que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter.
- Ordenanza municipal que crea el Programa Veterinaria Municipal en el distrito de Jacobo Hunter.

5.2. ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

Durante el periodo de enero a marzo del 2025, el Concejo Municipal aprobó 25 Acuerdos de Concejo Municipal en beneficio de la población. Siendo los más relevantes:

- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 081-2024/MDJH: donde se resuelve, APROBAR, la suscripción del **convenio de cooperación interinstitucional** entre la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter y la **Universidad Católica De Santa María**, con una vigencia de diez (10) años.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 083-2024/MDJH: donde se resuelve, APROBAR la Suscripción de **convenio marco de cooperación interinstitucional** entre la **Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales – ADRA** y la Municipalidad Distrital De Jacobo Hunter, con una duración de dos (02) años,
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 084-2024/MDJH: que resuelve: APROBAR la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter y la **Universidad Continental – Sede Arequipa**, con una duración de un (01) año



- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 086-2024/MDJH: que resuelve, ACEPTAR, la **donación** de 4,500 kg de zapallo, efectuada por la **AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES – ADRA**, en cumplimiento al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Adventista para el desarrollo y recursos asistenciales – ADRA y la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 091-2024/MDJH: donde se resuelve: ACEPTAR, la **adjudicación de un vehículo tipo minibús**, con placa de rodaje Y1E-954, marca MITSUBISHI, modelo ROSA, color BLANCO/VERDE, año de fabricación. 1989, Serie N° BE439F10037, Motor 4D34764144, dictamen de identificación vehicular 479-2016, efectuado por la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT**, mediante Resolución de Oficina N° 0036-2024-SUNAT/7F0600 a favor de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER**.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 092-2024/MDJH, donde se resuelve: APROBAR, la **afectación en uso**, por el plazo de 02 años, del predio que corresponde a la Oficina 1 y Oficina 2, con un área de 27.66 m2, que forma parte del predio matriz, inscrito en la partida registral P06126464, Manzana U, lote 2 del Asentamiento Humano Cooperativa de Vivienda Mariscal Andrés Avelino Cáceres sector 2, (exteriores del Estadio Juan Velasco Alvarado del distrito de Jacobo Hunter) a favor del **CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA CAP II - HUNTER DE LA RED ASISTENCIAL DE AREQUIPA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**, con el fin de ser destinado para el archivo pasivo de historias clínicas del CAP II-HUNTER de ESSALUD.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 095-2024/MDJH, donde se resuelve: APROBAR, la conformación de la **comisión especial de transporte del distrito de Jacobo Hunter**
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 096-2024/MDJH, donde se resuelve: OTORGAR en **CESIÓN EN USO**, un (01) ambiente con un área de 30.96 m2, que incluye un medio baño, ubicado en la esquina de la Calle Mariscal Ureta- Huamachuco, interior de local “La Casa de la Juventud”, oficina 02, Asentamiento poblacional Cooperativa de Vivienda Mariscal Andrés Avelino Cáceres sector 2, manzana U, lote 2, con partida registral N° P06126464, de la zona Registral N° XII Sede Arequipa, para ser destinado al uso exclusivo de oficinas administrativas, a favor de la **LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DE JACOBO HUNTER**, representada por su Presidente Sr. Manuel Luna Rodríguez, por un periodo de dos años,
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 098-2024/MDJH, donde se resuelve, APROBAR, el **Presupuesto Inicial de Apertura** de la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter para el año fiscal 2025.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 101-2024-MDJH, donde se resuelve, RECONOCER, a los miembros del **Comité de Vigilancia para el Presupuesto Participativo** basado en resultados para el periodo 2025 de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2025-MDJH, donde se resuelve: APROBAR la exoneración del derecho de pago para participar en las “escuelas de verano 2025” de la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter, a favor del “**CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL - CAR SAN JOSE INABIF**”
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2025-MDJH, donde se resuelve: APROBAR, la exoneración del derecho de pago para la inscripción al taller de fútbol del programa de la



“escuelas de verano 2025” de la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter, a favor del **“CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL “SAN LUIS GONZAGA” INABIF.**

- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 006-2025-MDJH, donde se resuelve: APROBAR, la suscripción del **convenio de cooperación interinstitucional** entre el **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC** y la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, el mismo que tiene como objeto que el RENIEC encargará a la municipalidad, la gestión del servicio: **“ACTA Y FICHA REGISTRAL RENIEC”.**
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 012-2025-MDJH, que resuelve **APROBAR**, la suscripción del convenio específico de encargo de gestión entre el **Gobierno Regional De Arequipa** y la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, para la gestión por encargo de la **Agencia Local de Empleo** y servicios de capacitación en temas laborales que otorga el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 021-2025-MDJH, donde se resuelve: APROBAR la donación de drizas y banderas a las Instituciones Educativas del distrito: **I.E. 40033 San Agustín de Hunter; I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán; I.E. 40043 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa ; I.E. 40200 República Federal de Alemania; I.E. San Antonio María Claret Circa; I.E. 40206 Milagros; I.E. 40018 Pedro Villena Hidalgo; I.E. 40207 Mariano Melgar Valdivieso; I.E. Parroquial María de la Merced**, con el fin de promover la identidad nacional y celebrar actos conmemorativos.
- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 026-2025-MDJH, donde se resuelve: APROBAR, **EL BALANCE GENERAL Y LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024** de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter.

5.3. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Durante el periodo de enero a marzo del 2025, se aprobaron 82 Resoluciones de Alcaldía en beneficio de la población. Siendo la más relevante la siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2024-MDJH, donde resuelve: APROBAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA, para la ejecución del Componente N° 05 de la Primera Etapa del Expediente Técnico IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA GENERACIÓN DISTRITO DE JACOBO HUNTER PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 2662255, por el monto de S/ 338,490.00 soles (Trescientos treintaiocho mil cuatrocientos noventa con 00/100 soles), al amparo de la causal contemplada en el literal j) del numeral 27.1 Art. 27° de la Ley de Contrataciones del Estado.

6. GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Se han realizado las siguientes acciones:

6.1. SIMULACROS MULTIPLELIGRO Según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM:

- Participación en el Tercer Simulacro Nacional Multipeligro del año 2024, realizado el martes 5 de noviembre de 2024 a las 8 p.m.



- Próxima participación en el Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año 2025, a realizarse el viernes 30 de mayo de 2025 a las 10 a.m
- Próxima participación en el Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del año 2025, a realizarse el 15 de agosto de 2025 a las 3 p.m
- Próxima participación en el Tercer Simulacro Nacional Multipeligro del año 2025, a realizarse el martes 13 de octubre de 2025 a las 8 p.m.

6.2. ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA

Actualmente se está gestionando la entrega de 56 frazadas, dirigidas a población en situación de vulnerabilidad.

- Con apoyo del personal del Ejército, se brindó atención a las zonas afectadas por lluvias (A.H. La Merced, Buen Panorama, Campiña Ecológica, y Pampas del Cusco).
- Se colocaron aproximadamente 5,000 sacos terreros en puntos críticos.
- Se implementó el uso de equipos de bombeo para mitigar los efectos de las inundaciones.

6.3. Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones ITSE:

185 inspecciones realizadas, para la obtención de Licencias de Funcionamiento, aprobación y emisión de 169 Certificados ITSE

6.4. Fichas de mantenimiento para la prevención de riesgos y desastres, que fueron ejecutadas en su totalidad:

Meta Presupuestal	Presupuesto o Asignado	Ejecución	Saldo por Ejecutar	% de Ejecución
FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN AV CABO MALDONADO Y AV GARCILASO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	497,255.32	497,255.32	0	100.00%
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN AV PAISAJISTA EN CRUCE CON AV TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	500,758.20	500,758.20	0	100.00%
FICHA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y REDES DE ALCANTARILLADO PÚBLICO PRINCIPALES AV DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	84,551.15	56,651.42	0	67.00%
FICHA MANTENIMIENTO DENOMINADA: LIMPIEZA, DESCOLMATAción Y PROTECCIÓN LATERAL DE LA TORRENTERA III TRAMO ENTRE LA AV LA AMISTAD Y AV LAS PEÑAS DISTRITO JACOBO HUNTER	48,900.00	42,900.00	6000	87.73%
FICHA MANTENIMIENTO DENOMINADA: LIMPIEZA, DESCOLMATAción Y PROTECCIÓN LATERAL DE LA TORRENTERA II, ENTRE EL SECTOR TERMINAL TERRESTRE Y AV ALFONSO UGARTE DE JACOBO HUNTER	44,600.00	44,600.00	0	100.00%
MANTENIMIENTO: LIMPIEZA, DESCOLMATAción, ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA RIBEREÑA EN PUNTOS CRÍTICOS DEL RIO SOCABAYA TRAMO ENTRE EL PUENTE SOCABAYA Y RIO CHILI DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER G-62	54,670.00	54,670.00	0	100.00%



Respecto al estado situacional del Puente Ernesto Ghunter, ubicado cerca al terminal terrestre, la ejecución del proyecto en coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa, tiene el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
ETAPAS	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	
Formulación Proyecto	25 días				
Elaboración Expediente		30 días			
Contratación para la ejecución			45 días		
Ejecución de obra				60 días	
Ejecución total estimada				160 días	

7. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

7.1. PLATAFORMA DE LA DEBIDA DILIGENCIA

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM, el Área de Recursos Humanos y el Área de Logística de la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, vienen cumpliendo con la obligación de utilizar la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, como filtro para la contratación de personal o elección de candidatos a puestos públicos o de confianza o para la contratación de obras, bienes o servicios.

7.2. PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD JACOBO HUNTER

Como acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local: Se tiene expedientes presentados ante la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter por los pobladores acogidos a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, habiéndose atendido, desde el mes de octubre de 2024 a marzo de 2025, según detalle:

40 SOLICITUDES RECIBIDAS

- 38 solicitudes atendidas
- 02 solicitudes en trámite

8. FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter cuenta con los siguientes espacios de concertación que ameritan participación ciudadana:

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL: Mediante Ordenanza Municipal N° 188-MDJH, se aprobó el Reglamento del CCLD, en virtud a ello se iniciaron acciones para su conformación y la convocatoria para la elección de cuatro (04) representantes de la sociedad civil.

CODISEC: Se realizaron tres (03) sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana, con la participación del Alcalde, Policía Nacional del Perú, representante del Poder Judicial, representante del Centro de Emergencia Mujer, Microred de Salud de Hunter y Juntas Vecinales del distrito.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Se llevó a cabo el 26, 27 y 28 de marzo del año 2025, teniendo a 35 agentes participantes registrados, logrando la priorización de 16 Proyectos de Inversión Pública, desarrollando tres talleres: DIAGNOSTICO Y CAPACITACIÓN, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS



MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

REUNIONES DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE: Se realizaron cinco (05) reuniones con el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, para velar por el buen funcionamiento del Programa de Vaso de Leche, y coordinar acciones tales como empadronamiento de los beneficiarios, repartos periódicos y sin retrasos, entre otros.

COMITÉ DISTRITAL DE SALUD DE JACOBO HUNTER: Conformación del Comité Distrital de Salud de Jacobo Hunter, el cual tiene como objeto la prevención, respuesta, protección oportuna y acceso a la salud de la población del distrito, siendo un enlace entre los sectores público, privado y social con los tres niveles del gobierno, a fin de lograr la implementación de la política nacional multisectorial de salud.

CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Se realizó una (01) consulta pública contando con la participación de los integrantes del CODISEC.

REUNIONES DE COORDINACIÓN – VECINDARIO SEGURO: Organizado por las juntas vecinales en forma semanal, en donde se proponen puntos estratégicos para patrullajes y seguridad ciudadana, además de problemáticas del distrito, solicitando atención a colegios, áreas verdes y fiscalización municipal.

9. FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: Los integrantes de la Instancia tienen reuniones mensuales, con el objetivo de plantear estrategias que permitan disminuir y erradicar los índices de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.